

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.758

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

## FECIT LUCEM.

Son las doce de la noche. La hora terrible de la aparición de los muertos, de los aquelarres de las brujas y de la salida de los fantasmas, en aquellos tiempos benditos de atraso y oscurantismo, en que las gentes se tragaban las ruedas de molino, con la misma facilidad con que hoy nos tragamos un caramelo de los Alpes. Hay personas que vomitan sapos y culebras contra los progresos de nuestro siglo, entreteniendo sus oídos en evocar los recuerdos del pasado con deleitosa candidez y simplicidad. Hay otras que incurrir en el vicio contrario, celebrando y enalteciendo con hiperbólicas alabanzas las maravillas y adelantos del siglo de las luces. Ni tanto ni tan poco. Así los unos como los otros, tal vez sin sospecharlo siquiera, son escéptico consumados: porque el escéptico mira sobre dos polos opuestos; el optimismo, que lo afirma todo, y el pesimismo, que todo lo niega.

Y dirán algunos lectores ó lectoras, al irradiar la luz de sus ojos seductores sobre estas líneas: ¡Qué manía de filosofar tiene este articulista *in partibus in fidelium!* Vdes. nos dispensen, pero este es un achaque propio y peculiarísimo de todos los que no tienen dos pesetas. ¿Qué sería de nosotros los tronados hijos de Eva, si no buscásemos nuestro consuelo en esas páginas admirables que nos enseñan á despreciar las riquezas, como carga pesadísima que impide el volar por el estrecho sendero de la virtud? Hoy por hoy, despreciamos las riquezas, porque... ellas nos desprecian á nosotros. Si mañana la esquila fortuna deja de mostrarnos sus espaldas, entonces... trocaremos en aplausos y alabanzas nuestros desdenes é invectivas. ¡Nos parece que más franqueza y más nosote *te ipsum!*!!!

Volvamos nuestros ojos al asunto anodino que pretendemos desarrollar en este artículo.

Hoy, á las doce de la noche, empiezan la vida y la animación para multitud de individuos libres, felices é independientes, que buscan los placeres á los dorados reflejos del gas ó á los deslumbrantes fulgores de la luz eléctrica. Es la hora en que los teatros abren sus puertas para dar salida á los espectadores, que soñolientos y cariacontecidos, se dispersan en busca de sus hogares. Los que tienen hambre y dinero, ó disfrutan de los beneficios y favores del dios Crédito, se dirigen á algún *restaurant ó assommoir* acreditada para confortar el estómago, santuario donde suele albergarse la conciencia de una infinidad de individuos. Otros, se encaminan á alguna tertulia de última hora, donde se habla de política y de taumaturgia, cosas al parecer muy diferentes, pero que tienen muchos puntos de contacto: y no falta quien, emperregilado y convertido en un figurín ambulante, se propone empalmar la

noche con el día en alguna *soirée aristocrática*.

Los cafés arrojan á la calle sus últimos resplandores. Los carruajes, que han esperado en correcta formación el *ite misa est* de los espectáculos teatrales, improvisan un terremoto al trepidar sobre el empedrado. Es la hora en que los desesperados esgrimen el sable con más encarnizamiento; porque es el momento terrible en que los estómagos desocupados se revelan contra el espíritu, amontonando en el cerebro siniestras ideas y criminales pensamientos. Es la hora decisiva para esas infelices mujeres, que brillan como nebulosas en el fango de las calles, y se esfuerzan por prender á los incautos en las redes de sus trasnochados atractivos. Es la hora del crimen y del misterio, y de esas orgías achabacanadas que tienen su génesis en la taberna y su desenlace... ¡Dios sabe donde!

¡Qué serie de contrastes ofrece la vida en esos momentos solemnes dedicados al sueño y al descanso! El jugador desesperado, que blasfema al aventurar sobre el tapete verde su última peseta; el trovador callejero que ronda la ventana que le separa del idolo de sus amores; el *alveta* del centinela, que se pierde como un grito pavoroso en la inmensidad del espacio; el quejido del moribundo, que interrumpe el medroso silencio de la noche; el triste aullido del perro en apartada y solitaria calle; el áspero chirrido de la lechuza, que se guarece en la elevada torre; el canto con que el sultán de algún gallinero anuncia la vecindad de la aurora... todo llega á nuestros oídos como rumor fantástico y misterioso, impregnado de esa melancolía que comunican al alma la vaguedad de los crepúsculos. Parece que en esas horas, los nervios tienen una sensibilidad más exquisita y los sentidos, por consiguiente, recogen con más delicadeza las impresiones; cualquiera diría que la imaginación se aviva, y que casi todo el cuerpo participa de la agilidad y sutileza del espíritu. Cualquiera ligero incidente, el más vulgar suceso, adquiere á nuestros ojos un carácter novelesco y lo conceptuamos como una aventura, que tarda mucho en borrarse de nuestra memoria. Y, no obstante, son hechos triviales que no tienen otra importancia que la que quiere darles nuestra aca-lorada fantasía.

Claro es que todo esto que hemos mencionado no ocurre en la antigua émula de Damasco, patria de Maimónides y del insigne Averroes. Aquí, á la una menos cuarto, poco más ó menos, empieza á apagarse el alumbrado público: un farol sí y otro nó... y el de enmedio; y como la casta esposa de Endimión, vulgo luna, no luce todas las noches su simpática fisonomía, y las estrellas se encuentran tan lejos de nosotros, resulta un eclipse de luz natural y artificial, muy apropiado para romperse las narices contra una esquina ó

para ver las estrellas sin mirar á la bóveda del firmamento.

Ya no estamos en los tiempos de *Mari-castana* en que las personas se acostaban á las horas de las gallinas; y el que no se retira temprano, porque así le parece conveniente, ó el que se aventura á transitar por el laberinto de nuestras calles, porque acaba de abandonar algún tren de los que llegan á esas horas, necesitan luz para saber donde ponen los pies y llegar á su casa sin ningún desperfecto físico.

La otra noche vimos á un pobre hombre, al parecer forastero, que con un fósforo encendido en la punta de un bastón buscaba el número de una casa. Al llegar junto á él, con las precauciones que exigen los encuentros nocturnos, nos preguntó por el número 7 de aquella calle.

—¡Hombre!—respondimos nosotros, con el acento de la más profunda convicción: El número 7 debe estar entre el 5 y el 9: si hubiese V. llamado al sereno....

—¿Pero hay serenos en Córdoba?—nos interrogó con extrañeza.

—Debe haberlos—contestamos, vacilantes y temerosos, por miedo de faltar al octavo mandamiento;—al menos en otro tiempo los había.

—¿Hombre, y por qué meten aquí los números de las casas en nichos, como si fuesen cadáveres?

—¡Ah! eso es para que no se mojen cuando llueve.

Después de gastar ocho ó diez cajas de fósforos, renunciamos á tan costosa exploración, y abandonamos á aquella pobre víctima de la economía municipal, aconsejándole se sentase en alguna gradilla hasta tanto que amaneciera.

F. Ortiz Sanchez.

Agosto 21 de 1888.

## Seccion oficial.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE CORDOBA.

Curso de 1888 á 1889.

Desde el 1.º al 15 de Septiembre próximo estará abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela. Las condiciones necesarias al ingreso, la enseñanza, duración del curso, la apertura, etc., están consignadas en los artículos del Reglamento que á continuación se expresan:

Artículo 6.º Comprende Geometría de dibujantes, dibujo de adorno, de figura elemental, dibujo del antiguo y ropajes, del natural (modelo vivo), colorido, aritmética y geometría, nociones de anatomía pictórica y dibujo lineal en toda su extensión, modelado y vaciado como complemento á la clase de adorno; cuyas enseñanzas se darán del modo siguiente:

1.º La geometría de dibujantes solo se extenderá á los conocimientos necesarios al alumno para su exacta inteligen-

cia y para el trazado de las líneas, para lo cual bastará con las lecciones teórico-prácticas del profesor.

2.º El dibujo de adorno se enseñará con aplicación á las artes ú oficio á que el alumno esté dedicado.

3.º El dibujo elemental de figura se dividirá en cuatro clases, á saber: principios, extremos, cabezas y cuerpos, necesitando para el pase á las secciones inmediatas la presentación de los trabajos y la aprobación de la Junta de Profesores.

4.º Las nociones de anatomía pictórica, comprenderán: la ortología y miología con la extensión necesaria á los pintores y dibujantes.

5.º El estudio del antiguo se hará progresivamente por secciones de extremos, cabezas y cuerpos enteros y grupos: así mismo el del natural (modelo vivo). Los pases se obtendrán en igual forma que en el dibujo elemental. El colorido comprenderá el estudio del modelo vivo y con ropajes el de tipos y nociones de composición.

6.º La aritmética y geometría comprenderán números enteros, quebrados comunes y decimales, sistema métrico, razones y proporciones aritméticas y geométricas, con sus aplicaciones á la regla de tres, de compañía ó sociedad, de interés y descuento, de aligación y conjunta. La geometría abrazará: líneas rectas y curvas, ángulos triángulos, cuadriláteros, polígonos, superficies, volúmenes y levantamientos de planos de edificio por medio de triangulaciones y perpendiculares con la cinta ó cuerda y el nivel de albañil.

7.º El dibujo lineal comprenderá los ejercicios del trazado de las líneas rectas y curvas, dibujando y explicando las que han de ser de construcción, la relación de correspondencia ocultas de resultados, de datos y líneas de tierra, trazado de triángulos, círculos, elipses, óvalos y polígonos con sus diversas combinaciones, conocimiento de escalas, formación de ellas y relación de unas y otras, usando el metro, órdenes de arquitectura y principios de geometría descriptiva.

8.º El modelado y vaciado se estudiará gradualmente, modelando toda clase ornamentación sobre barro.

Artículo 8.º Los estudios durarán desde 1.º de Octubre hasta 1.º de Mayo, y se darán diariamente, excepto los días de fiesta entera religiosa ó civil.

Artículo 9.º Las clases, excepto la de colorido, serán de noche y durarán dos horas, desde las 6 de la tarde hasta el toque de ánimas en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y de siete á nueve en los de Octubre, Marzo y Abril.

Artículo 42. Para ingresar en la Escuela se necesita saber leer y escribir. Solicitud escrita al señor Director, en la que exprese el aspirante su nombre y apellidos, su naturaleza, tener diez años cum-

plidos, su domicilio, y los menores el de sus padres, tutores ó personas en esta capital con quien vivan ó estén encargados.

Artículo 43. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría desde el 1.º al 15 de Septiembre; dando principio los exámenes de ingreso el 16 y terminando el 19, siendo las horas designadas desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Sección de señoritas.

Las alumnas procedentes de cursos anteriores y las que aspiren al ingreso pueden matricularse así mismo y presentar sus solicitudes desde el 1.º al 15 de Septiembre, pero las segundas ó sean las de nuevo ingreso, pasarán á examinarse y recoger sus matrículas desde el 20 al 21 del mismo mes y á las horas marcadas en el artículo anterior.

Advertencia importante.—Autorizada por la Excm. Diputación provincial la Junta de profesores en su deseo de hacer extensivo á entrambos sexos el complemento de los diversos ramos de enseñanza que esta Escuela comprende, ha acordado ampliar dicha enseñanza, en la sección de señoritas, limitada hasta hoy al dibujo de figura, creando las clases de geometría de dibujantes, la de adorno, aplicado á las manufacturas y labores, la de modelado y la de colorido, comprendiendo esta el estudio de figura y paisaje.

Las horas señaladas á estos estudios para las señoritas durante el curso académico serán: desde las 12 del día hasta las 2 de la tarde.

Sección de Música.

La sección musical comprende las siguientes enseñanzas: solfeo elemental y superior, conocimientos teórico-prácticos de la tonalidad y armonía, vocalización, canto, armonía y composición. La de instrumentos consta de piano, órgano, violín, viola, violoncello y contrabajo.

Lo que por disposición del señor Director, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Córdoba 15 de Agosto de 1888. El Secretario, José Serrano Perez.—V.º V.º, El Director, Rafael Romero y Barros.

## EDICTO.

Don Francisco Ruiz del Portal, Recaudador de contribuciones de este distrito de Córdoba.

Hago saber: Que publicado por la Administración de contribuciones de esta provincia en el Boletín oficial del día 17 de Agosto de 1888, el correspondiente anuncio de los días en que ha de verificarse la cobranza á domicilio del primer trimestre del corriente año económico, se avisa á los contribuyentes por territorial é industrial de este distrito, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 33 de la instrucción de Recaudadores del 12 de Mayo de 1888, que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en los días 25 de

— 524 —

el viejo interrumpiéndose, y cruzando en actitud dolorosa sus manos sobre el pecho.

—¡Oh, anciano! ¿cómo dudarle oyendo tus palabras? ¿cómo no sentir simpáticos impulsos hácia ese corazón tierno y vehemente, enérgico y dulce á la vez?

Pasados algunos instantes, el solitario del valle continuó:

—¿Qué os diré?... Este recinto, tan agreste y melancólico, tan umbrío y azotado por las tempestades del cielo, parecía haberse transformado, jóvenes caballeros, en morada de hadas, en albergue de graciosos gnomos.

—Mario multiplicaba las plantaciones, renovaba las empalizadas, formaba una especie de estanque surtido por las aguas del torrente, y lo poblaba de ánades ó patos silvestres.

—Entretregia sargas de cabrahigo agreste, que pendía á las ramas de la ampulosa higuera hembra que á la parte de las rocas sombreaba la habitación de Amina, para que llevase sazonado el dulce fruto.

— 525 —

—Amina cuidaba las flores, los pajarillos, el gallinero, sus nevadas palomas. Ordenaba las ovejas, mantenía el mas esmerado aseo en las cabañas, colocaba diariamente un ramo de perfumadas rosas y azucenas bajo la estampa de Nuestra Señora del Amparo, siempre pendiente de la pared; prodigaba sus cuidados con la mas angelical solicitud á su virtuosa madre, que ya iba envejeciendo, y decíame de continuo:

—Padre mio, ¿estás contento?... ¿ha cumplido también hoy tu hija querida con su deber?

—Entonces la abrazaba, inundada mi alma de inefable ternura.

—Mario corría al pueblo D... Compraba baratijas, moñas, lazos, collares y zarcillos de cuentas de vidrio, sortijas con piedras de cristal.

—Volvia ufano como un príncipe, y coacándolo á los pies de la zagala hermosa:

—¡Perfumado lirio de mis montañas!—la decía: esas cuentas no son mas

— 528 —

—¡Felicidad!... Amina iba á cumplir diez y ocho años. ¡La ventura de los amados iba por fin á consumarse!... ¡Felicidad!... ¡Las promesas y bendiciones del cielo iban por último á llover sobre los prometidos!

—Empero... ¡desconsolador contraste! —Narciso aparecía inquieto, pensativo, melancólico.

—¡Felicidad! ¡felicidad de los humanos!... Si eres leve humo de partículas brillantes, que el mas tenue vientecillo dispersa en los espacios, ¿cómo confiar ni esperar nada durable, ni nada completo de tí?...

—Amina y Mario, señores eran tan inocentes, tan castos á los veinte años como á los doce. Sus costumbres en nada habían variado. Solo ella habíase hecho mas reservada en sus caricias, y únicamente presentaba su blanca frente al amado, diciéndole, anegados sus rasgados ojos en deleitosas ternuras:

—Toca con tus lábios mi frente, querido mio; tu desposada debe ser, debe permanecer tan pura, como el am-

— 521 —

niña gentil, dando saltos y coqueteando con las cintas verdes de su delantal, mientras con una mano se desprendía el siroso sombrerillo, que colocaba sobre el musgo, dejando descubierta la mas deliciosa cabeza de pastora que ensalzaron los poetas inspirados por campesinas musas... ¡Ea!... huya lejos la tristeza, y brille en torno la alegría. Quiero estrenar el columpio. ¡Vamos!... ayúdame á subir... Mecedme: préstale tú primero impulso, mi querido Mario y despues tú, hermano Narciso.

—De esta manera, caballeros, sin que los tres inocentes se aperciesen de ello, el amor se introducía en el pecho del tímido y afable habitante del llano: los celos aguzaban sus acerados puñales, para uno á uno hincarlos en el volcánico corazón del hijo de las breñas: de esta manera tambien, la belleza extraordinaria de la zagala rendía á sus pies, doblegaba soberanamente á sus caprichos la voluntad de los futuros rivales.

—¿Qué funesto, qué malhadado acaso



Agosto al 15 de Setiembre desde la hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el sitio ó punto designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente Edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, y recojan los recibos talonarios correspondientes, debiendo conservarlos para acreditar el pago. Se advierte también á los contribuyentes que, pasado dicho plazo, sólo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar sus respectivas cuotas dentro de los diez primeros días siguientes á los fijados del inmediato mes de Setiembre, en la oficina recaudadora situada en la calle de Perez de Castro número 18. Córdoba 20 de Agosto de 1888.—El Recaudador, Francisco Ruiz del Portal.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se habló ayer nuevamente de que en estos últimos días se han dado algunos pasos para que la corta distancia que aún separa de la situación al general López Domínguez y sus amigos se borra de una vez; pero sin precisar quién los haya dado, si bien todos los indicios acusan que, si los momentos son oportunos para hablar de inteligencias y aproximaciones, cuando nadie se ocupa más que en baños y viajes, se está en buen camino para que esto sea un hecho en el próximo otoño y cuando la política recobre nueva vida.

Por de pronto hay un hecho muy significativo. Se anunció que el general López Domínguez iría á Santander, y ya se sabe que no irá.

—Dice *El Globo*:

“De la cuestión de orden público, sigue hablando con variedad de metros. Aparte lo de los sargentos de Vicálvaro, que aún no se vé muy claro lo que sea, y lo de haberse adoptado precauciones en Zaragoza, lo cual asevera en sus columnas diarios de las más opuestas opiniones, por lo cual el gobernador se ha creído en el caso de negar que en aquella ciudad patrullan las fuerzas del ejército, ni haya motivo para ello; y de haberse adoptado análogas medidas de precaución y vigilancia en otros puntos, nada se dice en concreto. Y sin embargo, es la prensa ministerial la que un día y otro día viene significando que, si no fuese por los desvelos del gobierno, acaso habríamos tenido que sentir los que no somos amigos de revueltas y asonadas.”

—Una declaración de *El País*:

“En primer lugar, *El País*, aunque revolucionario, no es conspirador, entre otras muchas razones, porque no tiene tiempo para conspirar.”

—Dice *La Publicidad*, de Barcelona, que á consecuencia de los sucesos del *Nautilus* hay ya cinco oficiales presos.

—Una comisión del partido liberal de Vigo estuvo el jueves en Agrelo, desde donde pasó á Sotomayor, con objeto de invitar á los señores presidente del Congreso y ministro de Estado al banquete con que tratan de obsequiarles sus cor-

religionarios políticos de aquella población.

Lo mismo el señor Martos que el señor marqués de la Vega de Armijo contestaron aceptando agradecidos el ofrecimiento que se les hacía y prometiendo su asistencia al acto, que tendrá lugar en uno de los últimos días de este mes, probablemente el 26 ó 27.

—Dice *La Iberia*:

“Ha llegado en estos días el turno á la cuestión de orden público, y hablan de ella con diverso criterio todos los periódicos, no siendo los más comedidos los que se llaman conservadores.

A nosotros nos toca decir, creyendo estar bien informados, que tan gratuito fué el suponer al Gobierno preocupado hace tres semanas y tomando medidas imaginarias en la frontera, como lo es ahora el afirmar que ha enviado instrucciones á provincias ó adoptado disposiciones para aumentar la vigilancia ó encarecer la severidad de la disciplina. Podemos afirmar de una manera terminante que en nada se ha variado el servicio de las guarniciones; que ninguna nueva disposición aquí ó en provincias ha sido dictada; que no se han enviado instrucciones de ninguna clase: que la actitud del Gobierno, ahora como hace un mes, como hace tres, es la de mantener la eficacia de las Ordenanzas, cuyas sabias disposiciones previenen que se viva siempre y en todas partes como al frente del enemigo; inculcar en el espíritu de los oficiales como en el de los soldados, las ventajas que para ellos, más aún que al país en general, ofrece este sistema, y hacer así comprender á los que constantemente á título de oficio ó de profesión se dedican á imaginar combinaciones para perturbar el orden público, que no deben contar entre sus cálculos con la distracción que hace fácil la sorpresa, con la indiferencia que alienta á los audaces ó con el cansancio y la fatiga que todo lo extraordinario produce.

El Gobierno está seguro de que así acabará todo el mundo por convencerse de que no se puede llegar al Poder sin que lo autorice el deseo y la voluntad explícita de la nación, y que no por el camino de la intriga ni por el de la fuerza hay paso accesible para imponerse al pueblo español.

—Dice *La Monarquía*:

“Para fines del próximo Setiembre, dicen los ministeriales que se declarará terminada la legislación.

Y la situación fusionista.

Esto lo decimos nosotros.

Que para entonces seremos ministeriales.”

—Ayer salió para Biarritz el general López Domínguez.

Desde aquel punto irá á Bagneres de Bigorre, y luego es probable que vaya á Barcelona.

En la estación del Norte fué despedido por numerosos amigos.

—A las diez de la mañana llegó ayer á Madrid el ministro de Ultramar, señor Ruiz Capdepón.

En el andén de la estación del Norte le aguardaban el subsecretario Sr. Rodríguez, algunos altos empleados de Ultramar y buen número de amigos.

El Sr. Capdepón visitó á medio día al presidente del Consejo.

—De Burgos telegrafió ayer el gobernador diciendo que por la tarde habían salido las tropas de sus cuarteles sin que su presencia en los sitios más concurridos de

la ciudad produjese la menor excitación en el ánimo de aquellos habitantes.

Añade la citada autoridad que puede darse por terminado el conflicto.

Dice *La Iberia* que si no fuese por algunas, aunque brillantes excepciones, el partido conservador pudiera ser representado como la unidad seguida de ceros.

—El gobernador de Zaragoza telegrafió anoche desmintiendo la noticia dada por algunos periódicos de aquella ciudad, asegurando que algunas patrullas habían recorrido la población.

—Dice un colega:

“El general Cassola ha manifestado en Biarritz que pone en duda los bríos de la actual situación para plantear las reformas militares. Si las contingencias de la política hicieran que el Sr. Sagasta invitase al general Cassola á formar parte del gobierno, no aceptaría la cartera de Guerra, sino con la condición expresa de plantear dichas reformas.

Añadió el general Cassola “que estará contra el gobierno que no realice los proyectos de reformas militares satisfaciendo las aspiraciones del ejército, y que *estará al lado y será amigo del gobierno que las lleve á cabo.*”

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer concurrieron más hombres políticos que de costumbre al salón de conferencias, donde la animación era grande respecto á los sucesos del día, comentándose en ellos las noticias que circulaban, diciendo que los temores de alteración del orden público, deberían ser grandes por parte del Gobierno si resultan ciertas cuantas precauciones militares se dice haber adoptado las Autoridades militares en varias provincias.

En los centros oficiales no se niega que ejerzan mucha vigilancia los Capitanes generales, ni tampoco que se haya tratado de sorprender la calma que se nota desde hace tiempo; pero se afirma que los Ministros de la Gobernación y de la Guerra conocen todo el trabajo que había hecho para dar otra asonada parecida á la del 19 de Septiembre.

La próxima llegada del señor Pidal á la Coruña se interpreta como que responde á un plan de propaganda del partido conservador. Sus correligionarios le preparan un brillante recibimiento á juzgar por las apariencias.

Dícese que el Sr. Cánovas del Castillo considera haber llegado el momento de terminar la oposición benévola que exigía la necesidad y el patriotismo. Entiende que las reformas políticas que están por aprobar, como la ampliación del Sufragio y las atribuciones de los Municipios y Diputaciones, no deben ser ley, así como los proyectos militares que defendió el partido liberal.

Crean que el Sr. Sagasta debía plantear y solicitar nuevamente la confianza de la Corona para poder seguir al frente del Gobierno.

Semejantes afirmaciones han causado general sorpresa entre los ministeriales, quienes dicen que no deben solicitar lo que ya tienen, y que tampoco existe razón alguna política ni parlamentaria para

acudir á las gradas del trono á fin de explorar diariamente la voluntad de la Reina.

Sin embargo, el hecho no ha dejado de tener consecuencias, pues se nota entre los ministeriales vivo deseo de unión entre los de segunda y tercera fila, quienes no dejan de ver con disgusto que la actitud recelosa é incierta de algunos prohombres del fusionismo debiliten la fuerza y el prestigio del partido para llegar á las segundas Cortes de la Regencia.

Ya no ofrece género alguno de duda que el Gobierno, con verdadero sentimiento y considerándolo como una grave contrariedad, aceptará la dimisión al señor Montero Ríos.

El viernes se celebrará Consejo de ministros, al que se le concede bastante importancia.

Los señores Lopez Dominguez y Sagasta están perfectamente de acuerdo sobre la marcha política que conviene seguir en las actuales circunstancias, y sobre la conveniencia de llevar á cabo todas las reformas políticas y económicas ofrecidas: esto empero, el general no ocupará posición alguna oficial, al menos por ahora, pero apoyará todos los proyectos que tiendan á dar mayor expansión á la opinión pública.

Ha fallecido en Vigo don Servando Ruiz Gomez, actual director de la compañía arrendataria de tabacos, á la edad de 67 años.

Casi todos los periódicos franceses se ocupan de la nota del Gobierno italiano relativa á la cuestión Massauah.

Guardan bastante reserva acerca del alcance que pueda tener; pero se puede asegurar que Mr. Goblet le quita todo interés de trascendencia por las complicaciones que podrían surgir en estos momentos.

El ministro de Negocios Extranjeros acusará recibo á la contestación del jefe del Gabinete italiano, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Se dá mucha importancia á las entrevistas que se proponen celebrar Bismarck y Crispi.

Mucha animación en los colegios electorales del Norte. El triunfo de Boulanger se considera probable, por la división en que se encuentran los republicanos y los monárquicos.

Ayer hubo un gran incendio en Lisboa, que causó bastantes desgracias personales, quemándose seis grandes casas de vecindad, donde había establecidas gran número de tiendas de géneros.

Las tropas sheriffianas, al mando del Sultán, han dado un rudo escarmiento á los rebeldes que por medio de una tracción asesinaron al príncipe Muley y doscientos ginetes más de su ejército: pasan de dos mil los heridos que les ha causado y llegan á cerca de quinientos los muertos, ascendiendo á gran número los prisioneros, á los que se dice se les aplicará la pena del tormento.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Rafael Romero, estando encargado de la defensa el señor don Angel María Castiñeira y de la representación el procurador señor don Rafael Castiñeira.

—**Cámara de Comercio.**—Bajo la presidencia de don José Rioja se efectuó anteanoche la sesión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria, aprobándose sin discusión el acta de la anterior. Acto seguido dióse cuenta del borrador de una instancia dirigida al Excmo. señor Ministro de Hacienda en solicitud de que los aceites extranjeros no se consideren admisibles sin previo pago de los derechos de aduanas, de acuerdo con lo hecho por varios fabricantes de conservas de la Coruña, acordándose aprobar su contenido y que se eleve á dicho ministerio. Teniendo presente la conveniencia de que en el más breve plazo se despachen por las comisiones respectivas los asuntos pendientes, encomendados á su informe, se acordó dirigir atenta comunicación á los señores que componen las mismas, rogándoles se sirvan evacuarlas con la urgencia posible. En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 11 del reglamento, se acordó convocar para el día 16 de Septiembre á los socios á Asamblea general, dejando al cuidado del señor presidente la designación de los asuntos que deban ser objeto de discusión. Próximamente publicaremos la exposición á que nos hemos referido.

—**El vigía.**—De la feria de Septiembre—ya se anuncian los preludios.—Que gane todo feriante—y que no pierda ninguno.

—**Conferencia.**—El Domingo próximo, como cuarto de mes, á las ocho de la noche habrá conferencia en el Circulo Católico de Obreros (San Francisco), á cargo del director del mismo, doctor don Manuel de Torres y Torres. Se leerá una composición poética á Nuestra Señora de la Fuensanta, y antes y después se tocará y cantará al piano por socios obreros. Como saben nuestros lectores, la entrada es pública.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 193 pesetas y 36 céntimos.—Puente, 587'29.—Pretorio, 346'53.—San Sebastian, 367'16.—Victoria, 280'29.—Matadero, 652'08.—De las 2426 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 985'27.—A la provincia y Municipio 985'44.—Adicionadas, 456.

—**Dehesas boyales.**—Próximo á terminar el plazo concedido á los Ayuntamientos para incoar expedientes de excepción de terrenos de común aprovechamiento ó destinados á dehesas boyales con arreglo á la última ley, llamamos de nuevo la atención de los mismos sobre este importante asunto, á fin de que no sufran después perjuicios que hoy pueden evitar y de los que solo ellos serian responsables por su apatía ó indiferencia. Una vez terminado el plazo, la Administración no admitirá ya reclamaciones de excepción bajo ningún pretexto.

—**Así se hace.**—Por el anuncio publicado ayer en el DIARIO verán nuestros lectores el hallazgo de un billete del Banco encontrado en la vía pública por un honrado dependiente del acreditado establecimiento de nuestro amigo señor don Juan Ogazón.

—**De cuerpo de casa.**—Pues, si señor, yo he servido ¡pues! en las mejores casas—y en todas he estado siempre—lo menos cuatro semanas ó siete días, ó cinco.—¿ los que me dió la gana—por que yo no aguanto pelmas—ni malos modos, ni nada,—y en pegándome á mí voces,—

— 522 —  
condujo á su vez á Narciso al valle de los Suspiros?

“Con el asiduo trabajo de Mario y mío, señores, prosperaban nuestras humildísimas heredades.

“Parecía que el cielo había bendecido á los pobres habitantes de este pacífico recinto.

—“Mira, padre mío, decíame sonriendo el gallardo joven, en su místico y poético lenguaje, llena como estaba su cabeza con los nombres de los lugares, con los tiernos episodios de la Biblia.—Mira, ha marcado el sol la época de la siega: marchemos á espigar tu pequeño campo, que yo llamo de Bóoz, y dejaremos caer algunas doradas espigas para que sean recogidas por las infelices y menesterosas mujeres, parecidas á Ruth.

—“Así sea, hijo mío; los ángeles se glorificarán con tu bella acción en las alturas.

— 527 —

“Al verla tan fresca, tan airosa y arrogante, contemplábalas embargado el rubio doncel, y exclamaba:

—“Hermana mía, he pensado en tí; toma.

“Sonreía la virgen; Mario palidecía, temblaba de pies á cabeza, permanecía largo rato sombrío: una nube de tristeza pasaba por la frente de Narciso...

“Dios mío! ¡Dios mío!... Eran los furibundos celos del primero los que producían aquella perturbación en su semblante. Era el amor naciente del segundo el que velaba sus dulces ojos.

“Si Mario y Amina concurrían á los campestres bailes del llano, Mario se mantenía indiferente ante la belleza de las rústicas doncellas, que á hurtadillas admiraban su varonil gentileza: nunca tomaba parte en las danzas. Amina, por el contrario, reía, bailaba, saltaba; envaneciase con los agasajos de los jóvenes campesinos, y el murmullo escapado de todos los labios de—divina es la Vaquerita,—lindísima es la Aucaena del valle,—que las auras en su torno repetían, era agradable á sus oídos.

— 526 —

purpúreas que tus mejillas y tus labios, ni esas piedras mas rutilantes que tus ojos, ni esas cintas mas tersas, mas satinadas que tu frente y tu garganta. Con todo, si no te da enojo, rodéalos á tu cabello y cuello para que les prestes algo de tu peregrina bealdad.

“Y ella, la donosa, coqueteaba con sus diges: mirábase en la diáfana superficie de la fuente, y se creía una reina en gracias y en belleza.

“El enamorado mancebo caía á sus pies ebrio de amor, estático de admiración.

“Los árboles todos llevaban en sus cortezas el nombre de Amina grabado; y en las peñas y en el musgo leíanse las ondechas amorosas que el gallardo poeta dedicaba á su gentil pastora.

“Narciso asistía constantemente al valle.

“Jamás venía sin traer algun presente para su querida hermana. Ora eran cestillos de fresa y guindas: ora el melocoton aterciopelado: ora magníficos ramilletes de anémonas y claveles de la llanura.

— 523 —

—“Y luego, padre mío, cuando las viñas ahora en ciernes, hayan madurado su fruto, iremos, si te place, á mi modesta viña de Engaddi: vendimismos sus uvas: separaré el mas hermoso entre sus racimos, aquel cuyas bolitas de oro estén mas apiñadas, sean mas transparentes, y correré, como no ignoras, á ofrecerlo sobre el altar de la Virgen, en nuestra parroquia del pueblecillo D... para que me conserve el amor de mi prometida... ¡Oh! escogeré despues, entre los restantes, el mas halagüeño al olfato, el mas agradable á la vista, y entrelazando violadas cintas con sus tremolantes pámpanos, con sus lozanas hojas, iré á presentarlo á mi serafín, á la amada de mi alma... ¡ya tú sabes, á tu Amina!

“¡Interesante joven!... ¿cómo no te amaría yo?... ¿cómo dudar de que harás la felicidad de mi adolatrada hija?..

“¿No era, pues, digno este noble mancebo de ser querido, señores? dijo



vamos, que naide me aguanta, —y soy capaz de emprenderla — con el lucero del alba. —Mire usted, hace dos años —servía yo en una casa, —y porque mi señorito, —que es mayormente un Juan lanas, —me quiso dar un abrazo, —ya vé usted qué inocencia, —lo mismo que un Santo Cristo, —le puse al hombre la cara, —donde dejó cardenales, —más que los que hay con el Papa. —Otra vez, á una viuda, —persona de aristocracia, —que se quedó sin esposo — que era intendente en la Habana, —me tuvo muy malos modos —por cuestiones de la plaza, —por que decía la tal —si sisaba ó no sisaba —y ¡záz! por poco si el moño —no me lo llevo hasta Francia. —En fin, que yo tengo génio, —y trabajo con constancia, —y cuando me canso, pues, —entonces busco la cama, —y naide me saca de ella, —más que cuando yo hago falta. —Si es mi salario, es bien corto —y no pagándome, pata, —digo que tomo la puerta —y armo despues la jarana, —mas que sea, si señor, —en la punta de una lanza: —y cito al amo á juicio —y le doy diez gofetadas; —en fin, que llevar calzones, —debiera, en lugar de enaguas. —Esto decía ayer tarde, —una Menegilda brava, —y yo al oírle pensé —con indignación no extraña, —buenas están las sirvientas —aquí, de cuerpo de casa.

**Colección.** — Hemos recibido con agrado en un libro muy elegante y lujosamente impreso este mes en Madrid, la de 129 peteneras, escritas, segun las iniciales, por nuestro ilustrado amigo el excelentísimo señor conde viudo de Villaverde la Alta, con una cariñosa y galante dedicación á nuestro director, por lo que le enviamos las gracias mas expresivas. Estos cantares se encuentran llenos de esa dulce y delicada inspiración que es el carácter distintivo de nuestra poesía popular, y los hemos leído con la mayor complacencia, pues se revela en ellos al esclarecido vate que ha producido obras de diversa índole, y por las que como tributo de justicia lo hemos felicitado en diferentes ocasiones.

**Cédulas personales.** — Ya hemos dicho que en fin del mes próximo termina el plazo para poder adquirir estos documentos sin recargo, y hoy creemos conveniente dar á conocer algunas de las disposiciones que rigen sobre la materia, y son las siguientes: Se hallan obligados á proveerse de cédula personal todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años, domiciliados en España, exceptuando únicamente las clases de tropa del ejército y armada, los acogidos en los asilos de Beneficencia, los penados, durante su reclusión, las monjas profesas y las hermanas de la Caridad. Los militares y sus asimilados, de la clase de generales, jefes y oficiales, se proveen de cédula de 9.ª clase, sin recargo municipal, á no ser que por la propiedad inmueble que posean, la renta que perciban ó la industria que ejerzan les corresponda de clase superior. En ningún caso se tomará como base el alquiler del cuarto, habitación ó casa que ocupe el militar y su familia. Las esposas ó hijos de los militares satisfarán el recargo municipal. Los individuos de la clase de tropa que se hallen en situación de reserva, licencia ilimitada, reclutas disponibles ó sujetos á revisión deben proveerse de cédula, con arreglo al concepto que les corresponda. No pueden expedirse cédulas por duplicado, sino en caso de extravío, certificaciones con referencia á los talones respectivos, ni facilitar la cédula á un individuo de familia sin que á la vez las adquiera el resto de la familia.

**Tarea.** — Larga sería la nuestra si hubiéramos de tomar acta de los peligrosos baches y piedras sueltas de nuestras calles. Desde hace tiempo hemos recomendado el sistema que con gran éxito se ha ensayado alguna vez de dividir la ciudad en distritos, dejando cada cual al cuidado de una cuadrilla permanente de empedradores que lo recorra constantemente, quedando responsable de cualesquiera desperfecto en el piso. Todo lo demás es inútil, tardío y deficiente.

**Percance.** — A las 5 de la tarde del domingo último se dirigían en un carruaje particular varios sujetos muy conocidos en Córdoba por el carril de la huerta de los Arcos, cuando al pasar una alcantarilla voló el vehículo, quedando lesionados los que lo ocupaban, aunque ninguno de gravedad, excepto el cochero, que parece resultó con una pierna fracturada, por lo que se halla en el Hospital. Un carruaje que iba por la carretera llevó á los lesionados á sus casas, habiéndolo puesto á disposición de estos las personas que lo ocupaban. Celebraremos el total y pronto restablecimiento de todos los que sufrieron este desgraciado incidente.

**Subasta.** — El primero de Septiembre se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número 63 calle de Costanillas, valorada en 4.028 pesetas.

**Efemérides.** — Hoy. — 1517. — Muere en Roa (Búrgos) el cardenal Cisneros. — 1638. — Derrota naval de los españoles. — 1847. — Se proclama el gobierno federal en Méjico. — 1860. — Toma de Pekin por los franceses é ingleses.

**Ayuntamiento.** — Extracto de los acuerdos tomados por la Excmo. Corporación municipal en la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, previa aclaración de la forma con que debe extenderse el libramiento de las 750 pesetas votadas en la sesión última en favor de las señoras madre y viuda del ilustre cordobés señor Fernández Ruano. Visto un oficio del concejal señor Caro, solicitando de la Corporación treinta días de licencia para ausentarse de esta capital, el Ayuntamiento accedió á ello, procediéndose despues al sorteo de los individuos que, en calidad de contribuyentes é industriales, deben formar la Asamblea asociada al Municipio durante el actual año económico, y cuyo resultado fué el siguiente: 1.ª sección. Don Manuel Sanz de Usátegui, don Rafael Cabrera Perez de Saavedra, don Tomás Cabrera Garcia, don Mariano Aguilar y Hoyos, don Rafael Padilla Parejo, don Francisco Barbudo Cuevas y don Carlos Barcia y Jover. 2.ª sección. Don Joaquín Ruiz Martínez, don Rafael Cruz López, don Rafael Otero Redondo, don Rafael Garcia Lovera y don Silverio Asencio Bonel. 3.ª sección. Don Rafael Ortiz Fernández, don Sebastián Rincón Boza y don Rafael Vázquez Arévalo. 4.ª sección. Don Rafael Espejo Dueñas y don Onofre Alvarez Rodríguez. 5.ª sección. Don Carlos Barrena Brñosa y don José Gavilán Ramirez. 6.ª sección. Don Antonio Santaló Noguera y don Manuel Rodríguez Garcia. 7.ª sección. Don José Alcalá Garcia y don Rafael Gómez Escudero. 8.ª sección. Don José Tágua Real. 9.ª sección. Don Antonio Alonso Villagrás y don Francisco Fernández Cubero. 10.ª sección. Don Genaro Rincón Garcia. 11.ª sección. Don Antonio Iglesias Ruiz. 12.ª sección. Don José Fernández Vassallo y don Juan Rodríguez González. 13.ª sección. Don Miguel Palop Alda y don Guillermo Giménez Diaz. 14.ª sección. Don Joaquín Sánchez Miramón. 15.ª sección. Don Mariano Sancho Ferro. Vistas las diligencias de la subasta verificada para contratar la adquisición de levitas, pantalones y leopoldinas con destino á los guardias municipales, se aprobó el remate hecho en favor de don Juan Padillo Luque y don Romualdo Ferrado Pizarro, únicos que presentaron los pliegos de proposiciones el día de la subasta. Despues se dió cuenta del expediente relativo á la cobranza de las cantidades que adeuda á la caja municipal el anterior contratista del servicio de sillas en los paseos y demás sitios públicos, acordándose que se entable la acción judicial contra el deudor. Visto el expediente relacionado con el servicio referente á la nomenclatura de calles y numeración de edificios, en virtud de una real orden, y enterado el Ayuntamiento del favorable dictamen emitido por el Arquitecto titular respecto á estos trabajos, dióse lectura del informe del regidor síndico señor Valero, en cuyo documento hace diferentes objeciones, demostrando las faltas que en el servicio ha incurrido el contratista, probando con minuciosos detalles las deficiencias y equivocaciones encontradas; propone la no admisión del material sobrante que ha debido colocarse; que el contratista corrija los errores observados; añade que no debe abonarse la cuenta en la forma aceptada por el Arquitecto, y por último, aconseja en su ilustrado informe que se establezca una regla general para que en lo sucesivo, terminada que sea la construcción de una finca, deberá el dueño dar conocimiento á la Alcaldía, manifestando la disposición en que se encuentre respecto á la nomenclatura de la calle y numeración del edificio. El señor Viguera refuta algunos de los puntos del informe; dice que de las faltas observadas no debe hacerse cargo el contratista, que se sujetó á las notas oficiales que hubieron de entregarsele y que debe aceptarse el material sobrante, adquirido, según el contrato, para el servicio que se le encomendara. Despues de una discusión que duró hora y media, y en la que tomaron parte varios señores concejales, se acordó aceptar el informe del señor regidor síndico, y que pase el expediente á la respectiva comisión para que se depuren los hechos, y con vista de nuevo informe, resolver en definitiva lo que en justicia proceda. La sesión terminó dadas las doce y treinta minutos.

**Matricula.** — El primero de Septiembre se abrirá en la Academia preparatoria para ingresar en el cuerpo Administrativo y mercantil de ferrocarriles, establecida en la calle de los Deanes número 3, bajo la dirección del inspector especial nuestro estimado amigo señor don Ignacio Conde y Luque. Las clases se abrirán el 15 de dicho mes.

**Estancos.** — Se han pintado de nuevo las muestras con el respectivo número y el rótulo de "Compañía arrendataria de tabacos."

**Natalicio.** — Ayer á las cuatro de la mañana dió á luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora doña Emilia Sanchez Guerra de Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo don Tirso, Subsecretario del ministerio de Ultramar. Dámosle la enhorabuena á los señores de Rodríguez por este fausto suceso de familia, extensiva á los abuelos de la recién nacida.

**Decomiso.** — Por la puerta de Alfonso XII entraba anteayer un hombre, guardian de cierto número de burros cargados con arena. A un empleado de consumos se le ocurrió registrar una de las cargas, y aquí fué Troya. La arena era la tapadera de 250 kilos de sal, que equitativamente estaban repartidos en las referidas cargas. El hombre fué conducido al municipal depósito, la sal quedó en el fiadero próximo, y los burros descansaban ayer del trabajo ordinario.

**A su puesto.** — Ayer era esperado en Córdoba con objeto de encargarse de su destino en la Sucursal del Banco de España el señor don Antonio Casado.

**E. P. D.** — El señor don Servando Ruiz Gómez, de cuyo fallecimiento en Vigo nos dió cuenta la Agencia Fabra, tenía 67 años de edad; figuraba en política desde las constituyentes del 55; era senador vitalicio desde 1876; fué ministro de Estado en 1883, y actualmente desempeñaba la dirección de la Compañía arrendataria de tabacos.

**Director.** — Lo ha sido nombrado, con el carácter de interino, de carreteras provinciales, el señor don Carlos Castañeira.

**Sucesos de ayer.** — Una pareja montada de la guardia municipal sorprendió ayer en las inmediaciones á la puerta de Alfonso XII, á un individuo que conducía catorce arrobas de aceite, no habiendo satisfecho más que los derechos de consumos de nueve de ellas. Las cinco arrobas que trató de introducir fraudulentamente, quedaron depositadas en las Casas Consistoriales. Una expendedora de carne de reses menores ha sido denunciada por haber despachado medio kilogramo con falta de 90 gramos. En la calle Manriques fué detenido un beodo que producía escándalo. Y por último, ha sido denunciado un sujeto que en la calle de José Rey insultó á otros dos, padre é hijo, originando el consiguiente alboroto.

**Así procede.** — Se ha recordado á las compañías de ferrocarriles la prohibición de trasportar por ellos las plantas de vid que puedan llevar el germen filoxérico.

**Tauromaquia.** — Según los telegramas recibidos del Puerto de Santa María, respecto á la corrida que tuvo lugar el domingo, esta resultó buena, puesto que el ganado dió bastante juego, sobresaliendo el tercero: Lagartijo y Guerrita estuvieron superiores en quites y brega, y bien en la muerte, y de los banderilleros sobresalieron Molina, Mogino y Primito: caballos muertos hubo 12.

**Autorización.** — Se ha concedido á don Tomás Alvarez, director de una compañía gimnástica, para que pueda dar

**Junta directiva.** — La de la Sociedad Económica Cordobesa se ocupó en su última reunión, á excitación de los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios, de la necesidad de buscar otro local con las condiciones debidas de seguridad y de amplitud, comisionando á dichos señores para que hagan las gestiones necesarias. También acordó librar 250 pesetas para los premios á los alumnos que los merecieron al finalizar el curso.

**Vapores correos.** — Los destinados por la compañía Transatlántica para el servicio del próximo Septiembre, días de salida y puertos de partida, son los siguientes: Línea de las Antillas. — Día 10, Cádiz, vapor "Habana"; 20, Santander, "Ciudad Condal," y 30, Cádiz, "España." — Línea de Filipinas. — 21, Barcelona, "Reina Mercedes." — Línea de Vigo á Colón. — 30, Vigo, "P. de Satrustegui." — Servicio del Norte de Africa. — 16 y 30, Cádiz, "Rabat." — Servicio del Noroeste de Africa. — 28, Cádiz, "Mogador." — Línea de Fernando Póo. — 30, Cádiz, "San Francisco." — Servicio de Tanager. — Salidas de Cádiz, domingos, miércoles y viernes de Tanager los lunes, jueves y sábados.

**Matricula.** — El primero de Septiembre se abrirá en la Academia preparatoria para ingresar en el cuerpo Administrativo y mercantil de ferrocarriles, establecida en la calle de los Deanes número 3, bajo la dirección del inspector especial nuestro estimado amigo señor don Ignacio Conde y Luque. Las clases se abrirán el 15 de dicho mes.

**Estancos.** — Se han pintado de nuevo las muestras con el respectivo número y el rótulo de "Compañía arrendataria de tabacos."

**Natalicio.** — Ayer á las cuatro de la mañana dió á luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora doña Emilia Sanchez Guerra de Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo don Tirso, Subsecretario del ministerio de Ultramar. Dámosle la enhorabuena á los señores de Rodríguez por este fausto suceso de familia, extensiva á los abuelos de la recién nacida.

**Decomiso.** — Por la puerta de Alfonso XII entraba anteayer un hombre, guardian de cierto número de burros cargados con arena. A un empleado de consumos se le ocurrió registrar una de las cargas, y aquí fué Troya. La arena era la tapadera de 250 kilos de sal, que equitativamente estaban repartidos en las referidas cargas. El hombre fué conducido al municipal depósito, la sal quedó en el fiadero próximo, y los burros descansaban ayer del trabajo ordinario.

**A su puesto.** — Ayer era esperado en Córdoba con objeto de encargarse de su destino en la Sucursal del Banco de España el señor don Antonio Casado.

**E. P. D.** — El señor don Servando Ruiz Gómez, de cuyo fallecimiento en Vigo nos dió cuenta la Agencia Fabra, tenía 67 años de edad; figuraba en política desde las constituyentes del 55; era senador vitalicio desde 1876; fué ministro de Estado en 1883, y actualmente desempeñaba la dirección de la Compañía arrendataria de tabacos.

**Director.** — Lo ha sido nombrado, con el carácter de interino, de carreteras provinciales, el señor don Carlos Castañeira.

**Sucesos de ayer.** — Una pareja montada de la guardia municipal sorprendió ayer en las inmediaciones á la puerta de Alfonso XII, á un individuo que conducía catorce arrobas de aceite, no habiendo satisfecho más que los derechos de consumos de nueve de ellas. Las cinco arrobas que trató de introducir fraudulentamente, quedaron depositadas en las Casas Consistoriales. Una expendedora de carne de reses menores ha sido denunciada por haber despachado medio kilogramo con falta de 90 gramos. En la calle Manriques fué detenido un beodo que producía escándalo. Y por último, ha sido denunciado un sujeto que en la calle de José Rey insultó á otros dos, padre é hijo, originando el consiguiente alboroto.

**Así procede.** — Se ha recordado á las compañías de ferrocarriles la prohibición de trasportar por ellos las plantas de vid que puedan llevar el germen filoxérico.

**Tauromaquia.** — Según los telegramas recibidos del Puerto de Santa María, respecto á la corrida que tuvo lugar el domingo, esta resultó buena, puesto que el ganado dió bastante juego, sobresaliendo el tercero: Lagartijo y Guerrita estuvieron superiores en quites y brega, y bien en la muerte, y de los banderilleros sobresalieron Molina, Mogino y Primito: caballos muertos hubo 12.

**Autorización.** — Se ha concedido á don Tomás Alvarez, director de una compañía gimnástica, para que pueda dar

cierto número de funciones en la plaza de toros de Córdoba.

**Obligaciones.** — Las de imprentas este mes con cargo al presupuesto de la provincia, importan 1.250 pesetas.

**Al interesado.** — El regalo que donara la Asociación de San Cayetano, según el sorteo verificado al efecto, ha correspondido al número 465, cuyo poseedor puede pasar á recogerlo á la iglesia de expresada advocación.

**Profesores auxiliares.** — Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto relativo á la organización del personal de profesores auxiliares de Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

**Censo de población.** — La dirección general de estadística ha concedido prórroga hasta fin de Noviembre para la presentación de los cuadernos definitivos del censo de población, por motivo de quedar en suspenso las comprobaciones que se practiquen sobre el terreno, hasta que termine el periodo electoral para diputados provinciales.

**Pensamiento.** — Los afectos nacidos de la caridad y la benevolencia, son el "haber," de la conciencia humana, y el "debe," lo constituyen el odio y la malevolencia.

**Vacante.** — En tal estado se halla la escuela segunda de niños de Priego. Se proveerá por oposición.

**Cantar.** — Porque felices nos ven — hay quien hable de tí mal. — Pero puedes preguntarle — si es envidia ó caridad.

**Detenido.** — En Cabra lo fué el día 18 un individuo que estaba reclamando por el juzgado de instrucción del partido.

**Crimen.** — Riñendo dias pasados en Belalcázar cuadro individuos, sacó uno de ellos una navaja y asestó una terrible puñalada á uno de los contendientes llamado Juan Murillo Lopez quedando tan gravemente herido que falleció pocos momentos despues. El agresor fué detenido por la guardia civil.

**Aldea.** — En la de Fuentebierta hubo el sábado un incendio que destruyó un tinahón y varios departamentos de chaminiza. Las pérdidas pasan de 15.000 reales.

**Junta.** — La de instrucción pública se ha dirigido al señor Gobernador á fin de que haga que por el Alcalde de Priego se cumplan las órdenes que se le han dado para que procure locales á las escuelas que carecen de ellos.

**Auxiliar.** — Lo ha sido nombrado de la primera escuela de Baena don Juan Alvarez Cuesta.

**Renuncia.** — La ha hecho antes de tomar posesión el maestro electo para la escuela incompleta de Quintana, y ha sido propuesto don Antonio Roldán.

**Servicio.** — Va á subastarse el de bagajes para todos los pueblos de esta provincia, por el tipo de 14.450 pesetas.

**Imprevisiones.** — En Villanueva de la Reina ha tenido lugar el día 16 del corriente un incendio en la casa número 66 de la calle Real, por imprevisión de una niña de nueve años, que prendió fuego junto á una ventana en ocasión que sus padres se hallaban ausentes. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, pero las materiales ascienden á la cantidad de 1.500 pesetas.

**Incendio.** — En Lachar, Granada, fué pasto de las llamas, el viernes último, la casa cuartel de la Guardia civil. Se instruye sumaria en averiguación de las causas del siniestro.

**Congreso vinícola.** — Se inaugurará este, como hemos dicho, en Madrid el 30 de Noviembre.

**Malo.** — Dicen de Sevilla que aquella Catedral está herida de muerte: por efecto del último reconocimiento ha sido denunciado de nuevo el segundo pilar del lado izquierdo de la nave central del trascoro.

**Ruinas.** — El sábado se desplomó una pared de una fábrica de azufre de Almería. Resultaron varios heridos.

**Entre bastidores.** — ¿Qué le he parecido á usted, caballero? Ha estado usted admirable: es usted mas que una estrella en el teatro: es usted toda una constelación: es usted la Osa Mayor.

#### CHARADA

Prima tres un animal  
se toma el tercera dos,  
y á un todo siempre le causa  
cualquier cosa admiración.

Solución á la charada anterior  
CON-VEN-TO.

"El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el

Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta el Pecho y los Pulmones."

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa "La Caridad."

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsión Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 diciembre 1885.

Dr. Gabriel J. Balbuenas y Gironda.

SEGUNDO DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES.

Anuncio.

Debiendo procederse á la enagenación de diez caballos sementales pertenecientes á este Depósito, en virtud de órden superior, se hace saber por el presente á las personas que quieran interesarse en la subasta de los expresados, que se celebrará el día 3 de Setiembre á las siete de su mañana en el cuartel que ocupa dicho cuerpo.

La Rambla 18 Agosto 1887. — El Oficial de Contabilidad accidental, Manuel Rosillo. — V.º B.º El primer jefe, Bretón. — 10—1

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.** — San Timoteo y compañeros mártires. — Mañana, San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En el convento de Religiosas del Cister, por don Pedro y doña Angela Barbudo, en sufragio de sus padres y hermanos. A las cinco y media de la tarde se cantará el Santo Rosario ó Trisagio, con letanía cantada y motetes al Santísimo Sacramento.

Quinto día de solamnisima novena que al Inmaculado Corazón de María consagran los Padres Misioneros en su iglesia de los Padres de Gracia, juntamente con la Archicofradía establecida en la propia iglesia.

A las seis y media de la tarde habrá exposición de S. D. Majestad, haciendo la vela los Hermanos y Cofrades del Corazón de María.

Luego el Santo Rosario, y á continuación el ejercicio propio de la Novena, cánticos correspondientes con orquesta, sermón á cargo de uno de los Padres de la Comunidad, Gozos del Inmaculado Corazón y Reserva.

Próximo el día en que ha de dar comienzo la novena que anualmente se celebra en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, hoy costeada por varios devotos y vecinos de la calle de San Fernando, invitan á todas aquellas personas que tengan gusto en cooperar á esos cultos, lo hagan presente en la calle de Armas número 24.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," (Agencia Centurión.)

Madrid 21 (2 30 tarde).

El ministro de Hacienda señor Puigcerver es muy obsequiado por los industriales de Cataluña.

Se habla de don Manuel Becerra para ocupar la dirección de la compañía arrendataria de tabacos. Ha fallecido el general Pieltain.

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 21 (5'15 tarde).

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el domingo próximo se admitirá la dimisión al señor Moutero Rios.

El general Pieltain ha fallecido. En New-York se ha desencadenado una furiosa tempestad, causando grandes desgracias personales y enormes pérdidas.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª Barcelona. 5

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominada LA LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primerocisimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todos las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesentérica, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

Interesante.—A la persona que se le haya perdido un billete el domingo 19 del corriente, puede pasar á recogerlo á casa de don Juan Ogazón, siendo el que se lo ha encontrado don Eduardo Montes, dependiente de la misma, el que lo entregará dándole las señas. 14-2

Pérdida.—En la noche del domingo 19, y por varias calles del centro de la población hasta el Gran Capitán, se ha extraviado una pequeña sortija de oro sin más adorno que las iniciales P. L. En la calle de Saravia número 8 se gratificará con su valor, por ser un recuerdo que se estima. 14-2

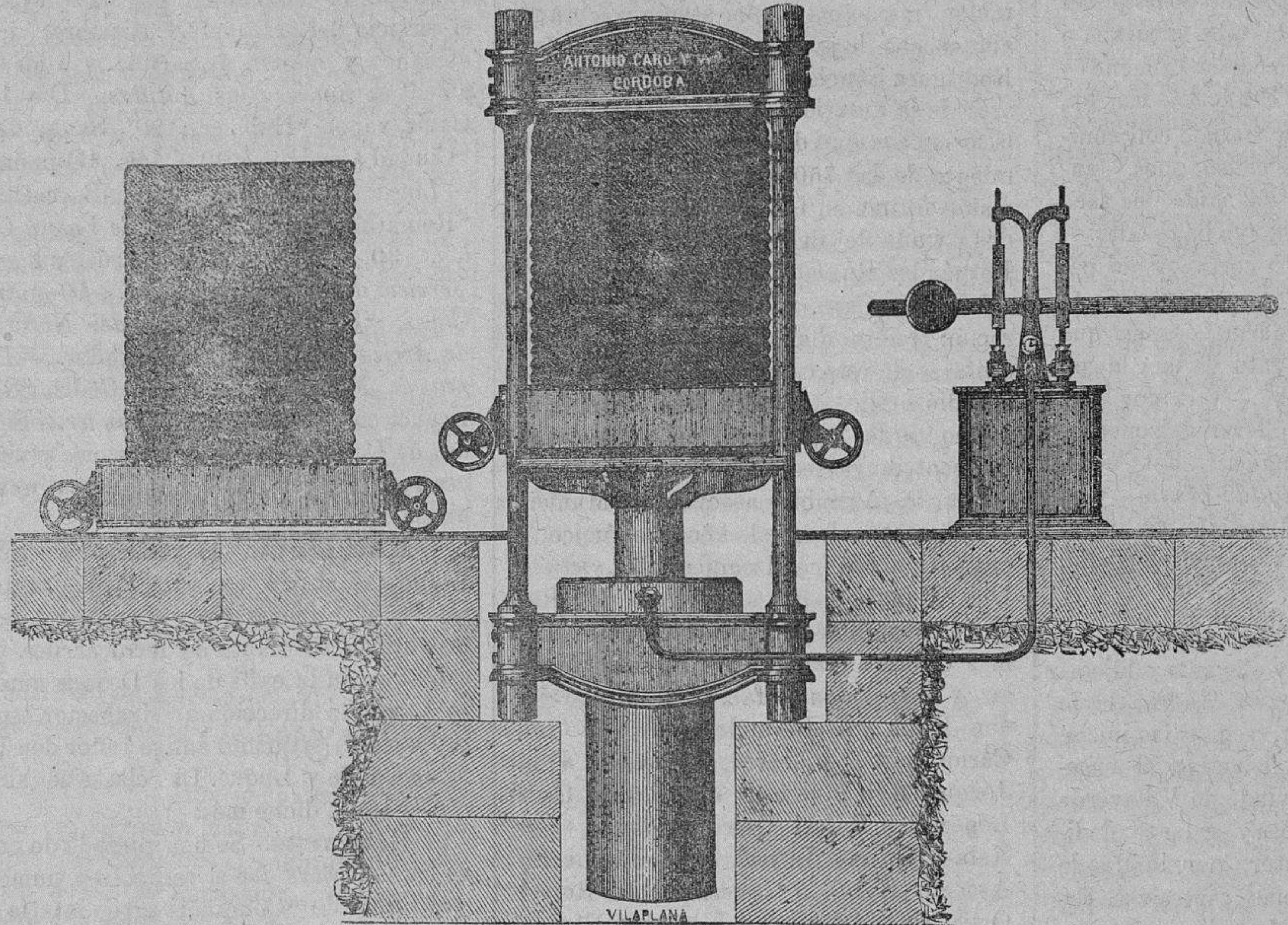
LA MERCED

FUNDACION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.

Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

EL POLO NORTE EN CORDOBA.

fábrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACION DEL FERRO CARRIL DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.

Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

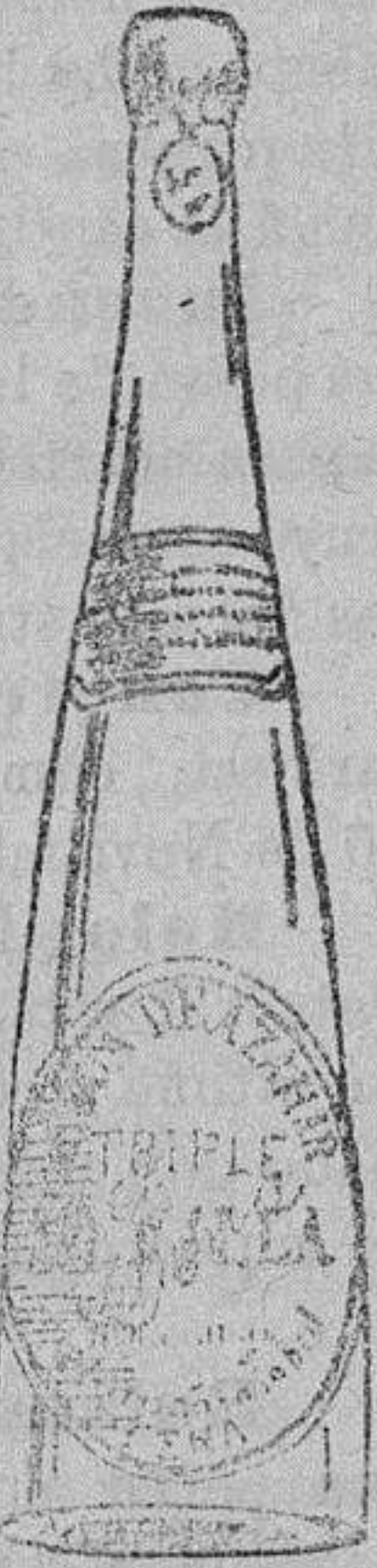
Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé.

En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Para más informes, dirigirse á don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

AGUA DE AZAHAR Compañía fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Almoneda.—Se hace de varios efectos de casa, entre ellos un estrado de caoba maciza, en la calle de la Muela número 5. 8-4

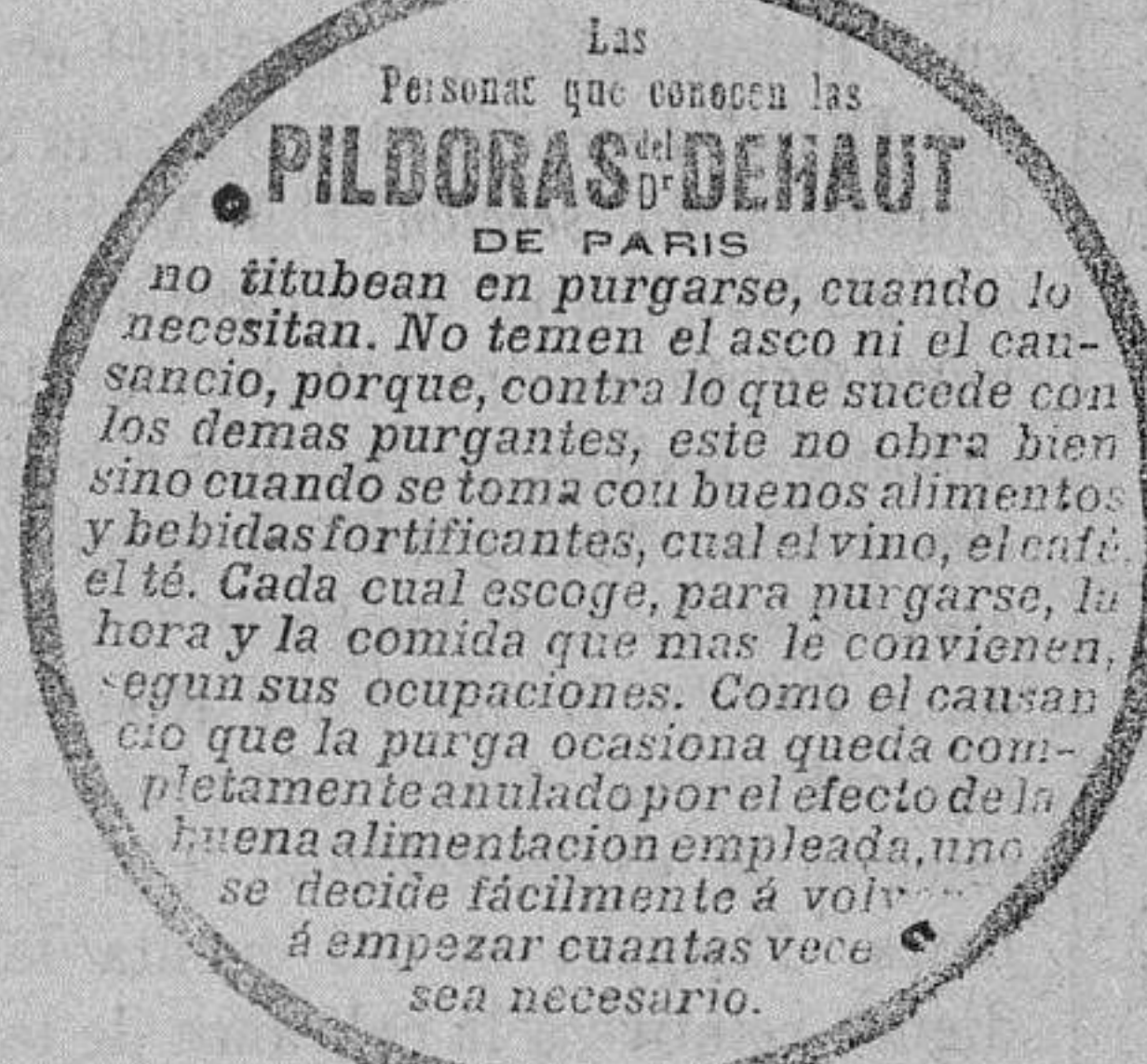
Se arrienda para desde primero de Septiembre próximo el piso alto de la nueva casa calle de la Magdalena 11. Para tratar en la misma. 14-2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escorbuto, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En París, Calle de Valenciennes, 102, rue Richelieu, 54; BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

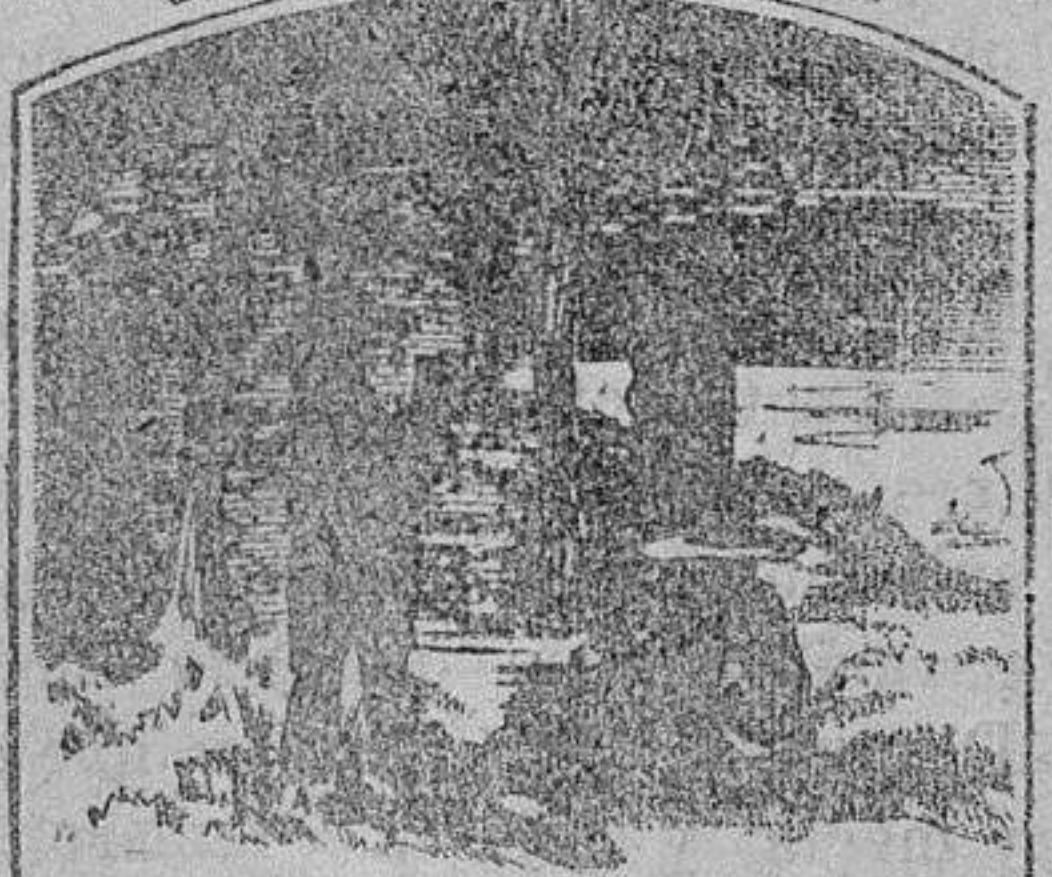
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmonos.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

Se vende el castañar de la hacienda de la Conejera, en el término de esta sierra, para hacer su corta en la madrugada de Agosto. Darán razón, Odreros 4.

En la calle Arca del Agua número 32, se vende un brocal de pozo, de piedra negra, nuevo, basas, columnas y capiteles de mármol y piedras del país. También se construyen lápidas, mauseos y todo lo concerniente al ramo de cantería y mármoles. 14-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, antes Geniza, con cómodas y amplias habitaciones y toda la independencia necesaria. En la misma darán razón. 14-4

Desde el día se arrienda media casa. Calle de las Parras número 7 darán razón. 15-6

OLIVAR.—Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del «Diario.»

Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Darán razón en la de Fernando Colon núm. 17.

Se vende una casa principal en la plazuela del Indiano núm. 2. Para tratar, en la misma casa. Puede verse de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 15-14

Un joven de 26 años, de esmerada práctica, é hijo de un farmacéutico, desea colocarse en una farmacia. Informarán en Andújar, don Miguel Hernández, farmacéutico. 6-6

Alpatanas.—Se venden toda clase de alpatanas de labor á precios muy arreglados, en la calle Panadería número 3. Pueden verse y tratarse á todas horas del día. 15-1

Se vende la casa número 5 calle de Enmedio, Alcázar viejo. Para tratar, calle del Paraiso, calleja de los Sanjuanés 6. 14-1

Desde primero de Septiembre se arrienda en la casa número 11 plaza de la Magdalena, un piso alto con cuatro habitaciones, comedor, cocina y galería y un hermoso terrado, todo nuevo. Para tratar, en la misma. 14-1

Rafael Mosaza pone á domicilio carradas de paja superior, de cebada, á 25 reales carro, y de trigo á 80, toda fresca: para hacer pedidos, dirijirse á la calle del Lodo número 8, Córdoba. 14-1

Se venden mil pinos de aserrío y rollizos, en la dehesa de Santa María de Trassiera, sitio de las Solanas del Pilar. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle, Ramírez Casas-Deza núm. 12. 15-1